



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° **514/06**

13 NOV 2006

SALTA,
Expediente N° 12. 001/05

VISTO:

La Resolución D N° 487/06 mediante la cual se modifica el período de inscripción para los postulantes del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura: "**Práctica Integral**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la fecha de apertura de inscripción de los postulantes fue establecida para el día 13 de Noviembre de 2006 a horas 12:00.

Que es necesario efectuar nuevamente la consulta al Consejo Directivo, en virtud que uno de los docentes propuestos como Miembro del Jurado informa su imposibilidad de integrar el mismo por motivos laborales.

Que en consecuencia se debe modificar nuevamente el período de inscripción, a fin de dar cumplimiento, con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento de Concursos.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

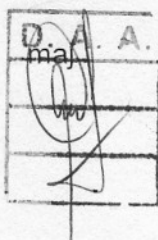
ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución D N° 487/06, el que quedará redactado de la siguiente manera:

" ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

Fecha de Apertura de la Inscripción: 20 de Noviembre de 2006 a horas 12:00

Fecha de Cierre de la Inscripción: 01 de Diciembre de 2006 a horas 17:00"

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud